



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LILLO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 8 del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. Caso de que no se presentasen reclamaciones el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo por lo que, en previsión de lo cual, se publica el resumen por capítulos de las modificaciones realizadas.

#### Aumentos

<b>Presupuesto de gastos</b>	
Capítulo 2º: Gastos en bienes corrientes y servicios	18.000,00
Capítulo 6º: Inversiones reales	28.732,00
Total aumentos	46.732,00

#### Recursos utilizados

Remanente de Tesorería para gastos generales	46.732,00
Total recursos utilizados	46.732,00

Lillo, 7 de octubre de 2021.–El Alcalde, Julián Sánchez Casas.

N.ºI.-4844